



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

OBJETO: Adquisición de una solución para el sistema de audio de salas de eventos y conferencias (Salón Bosch y Sala de Directorio) de este Banco Central, bajo la modalidad llave en mano.

GERENCIA DE CONTRATACIONES



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

DIA MES AÑO HORA

Fecha de apertura de las ofertas:

00	00	2019	00:00
----	----	------	-------

DIA MES AÑO HORA

Fecha tope de recepción de consultas:

00	00	2019	15:00
----	----	------	-------

DIA MES AÑO HORA

Fecha tope de visita:

00	00	2019	00:00
----	----	------	-------

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 2



CONDICIONES PARTICULARES

Art. 1º - OBJETO:

El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la adquisición de una solución para el sistema de audio del Salón Bosch y Sala de Directorio de este Banco Central, instalación, capacitación, operación conjunta y mantenimiento por el plazo de 24 meses, contado a partir de la entrega de los elementos, ello de acuerdo al detalle de equipamiento obrante en el **Anexo I “Especificaciones Técnicas”**.

Art. 2º - CERTIFICADO DE VISITA, CONSULTAS Y PEDIDO DE ACLARACIONES:

A los fines de la exacta apreciación de las características de los trabajos, sus dificultades y sus costos, el oferente podrá realizar una visita, hasta el **SEPTIMO** día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres en el horario de 10:00 a 17:00. En tal sentido, ningún oferente podrá alegar posteriormente ignorancia y/o imprevisiones en las condiciones en que se efectuarán las correspondientes instalaciones.

La coordinación de la visita deberá efectuarse con la Gerencia de Tecnología, al teléfono 4348-3500 interno 3993, Sr. Daniel Ferrari, en días hábiles bancarios en el horario de 10:00 a 15:00.

Los interesados podrán realizar consultas hasta el **QUINTO** día hábil anterior al acto de apertura de sobres, las cuales deberán realizarse exclusivamente mediante correo electrónico a las casillas natali.aguero@bcra.gob.ar y sebastian.gonzalezalvez@bcra.gob.ar.

Art. 3º - REQUISITOS A CUMPLIR POR LA OFERENTE:

Quienes contraten con el Banco deberán encontrarse inscriptos en el Registro de Proveedores. Quienes deseen ofertar y no se encuentren inscriptos, podrán preinscribirse hasta la presentación de la oferta inclusive, y tramitar la solicitud de inscripción definitiva en cualquier momento, debiendo completar el registro antes de la eventual adjudicación. Para realizar la preinscripción o inscripción, deberán dirigirse a la casilla de correo proveedores@bcra.gob.ar.

3.1 Registro público de empleadores con sanciones laborales (REPSAL):

La oferente, tanto al momento de la apertura de sobres, como al de la Adjudicación, no deberá poseer sanciones en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (conforme Ley 26.940)

3.2 Habilitados para Contratar con el Estado:

No podrán contratar con el Banco, las personas humanas o jurídicas que registren incumplimientos de obligaciones tributarias y/o previsionales exigibles de conformidad con lo establecido por la AFIP (Resolución General N°4164-E).

3.3 Habilitados para Contratar con el Estado:

Las empresas oferentes no deberán encontrarse inhabilitadas o suspendidas, al momento de la presentación de las propuestas, en el registro de proveedores de la Oficina Nacional de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Modernización Administrativa.

3.4 Referencias:

Los oferentes deberán presentar junto con su oferta, una nómina de las empresas u organizaciones, públicas o privadas, de las cuales hayan provisto soluciones similares a la solicitada en el presente pliego.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 3



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

En dicha nómina constará:

- ✓ Denominación, dirección y teléfono de la empresa u organización.
- ✓ Nombre y apellido de la persona que puede ser consultada en cada una de las empresas u organizaciones.
- ✓ Detalle de los elementos entregados.

El B.C.R.A. se reserva el derecho de corroborar la información de antecedentes y/o referencias presentadas.

NOTA: Exceptúese de lo establecido precedentemente a aquellas firmas que registren antecedentes de haber realizado provisiones o servicios en este Banco, similares a los aquí solicitados, debiendo detallar solamente el/los números/s de Orden/es de Compra a través de la/s cual/es hayan sido adjudicatarios. Asimismo, deberán mantener debidamente actualizada la documental que así los habilite.

3.5 Representación del fabricante y certificaciones:

El oferente deberá acreditar en forma fehaciente la denominación del fabricante y el lugar de origen de todos los equipos ofertados, debiendo el fabricante acreditar, para el equipamiento ofertado, el cumplimiento del estándar ISO 9001 desarrollado por la International Standards Organization. Asimismo, el oferente deberá acreditar fehacientemente que es distribuidor o representante autorizado del fabricante de los elementos ofertados y que cuenta con capacidad para realizar tareas de mantenimiento correctivo.

Art. 4º - PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán presentarse personalmente en la Gerencia de Contrataciones de este Banco Central, sita en Reconquista 266, C.A.B.A., 8° piso del Edificio Anexo San Martín 235, ventanilla de Atención a Proveedores (oficina N° 4803), hasta la fecha y horario fijado para la apertura. Las mismas se presentarán en sobres cerrados, sellados y firmados, incluyendo el N° de la contratación, el día y la hora de la apertura. El Banco entregará un recibo en que conste la fecha y hora de presentación de sus ofertas.

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar, haber retirado el pliego del BCRA o haberlo descargado del sitio de internet, no obstante, quienes no los hubiesen retirado o descargado, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

En tal sentido, se deja constancia que cualquier modificación de la fecha de presentación de ofertas y apertura de sobres, como así también, las respuestas a las consultas que se efectúen en el marco de este procedimiento, serán comunicadas a través del Sitio Web del B.C.R.A.: (<http://www.bcra.gob.ar/Institucional/Contrataciones.asp>). Las restantes notificaciones se cursarán al domicilio electrónico constituido por el oferente.

La oferta deberá estar debidamente foliada y firmada en todas sus hojas, por el representante legal o apoderado con facultades suficientes, de la oferente, debiendo acompañar las constancias que así lo acrediten, en caso de que no obren en el Registro de Proveedores.

No será necesaria la presentación del pliego firmado junto con la oferta, debiendo el oferente adjuntar obligatoriamente todos los Anexos comprendidos en él, los que deberán estar debidamente suscriptos por representante legal y/o persona con facultad para obligarse.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 4



Art. 5° - LEGALIDAD DE LOS PRODUCTOS:

El Banco deslinda toda responsabilidad por la oferta que no se encuadre dentro de las normas legales vigentes en cuanto a derecho de autor, derecho de copia, etc., siendo el oferente y/o adjudicatario responsable por la legalidad de los productos ofrecidos/adjudicados. En tal sentido, el oferente/adjudicatario será responsable por las demandas judiciales que pudieran entablarse por el incorrecto usufructo de marcas, patentes, y/o cualquier otro aspecto de este tipo que esté previsto en el marco de las leyes vigentes.

Art. 6° - MANTENIMIENTO DE OFERTAS:

La proponente se obligará a mantener su oferta por el término de **60 (sesenta) días hábiles**. Este plazo será de renovación automática, en forma sucesiva y por igual término hasta la resolución del trámite, salvo que el proponente exprese en forma fehaciente, con una antelación mínima de 10 (diez) días corridos a su vencimiento, su voluntad de no mantener los precios cotizados. En tal sentido, deberá observar los recaudos pertinentes respecto a la vigencia del plazo de la Garantía de Oferta correspondiente. Para el caso, deberán suscribir el **Anexo VII**

Art. 7° - FORMA DE COTIZAR:

Deberá formularse la cotización para los **ítems A al V**, establecidos en la Planilla de Cotización obrante en **Anexo II**, sin aceptarse cotizaciones parciales, toda vez que la adjudicación se realizará en forma indivisa. La cotización de éstos deberá realizarse indefectiblemente en la moneda dólar estadounidense.

Ítem W – Servicio de Instalación: deberá cotizarse el monto total por el servicio de instalación de los elementos, indefectiblemente en la moneda pesos argentinos.

Ítem X – Servicio de Capacitación: deberá cotizarse el monto por persona del curso de capacitación de los elementos entregados, así como también el monto total por el curso para 7 (siete) personas, consignado en el punto 8 de las Especificaciones Técnicas. Todo ello exclusivamente en la moneda pesos argentinos.

Ítem Y – Servicio de Operación Conjunta: deberá cotizarse el monto total por el servicio de la operación conjunta, indefectiblemente en la moneda pesos argentinos.

Los importes que se establezcan deberán ser finales, luego de haberles incorporado todo impuesto, tasa, gravamen, etc. que corresponda aplicar en cumplimiento de disposiciones emanadas de autoridad competente.

A los fines de la comparación de precios, se considerará el valor total de la oferta, teniendo en cuenta para la conversión de los ítems cotizados en dólares estadounidenses, el tipo de cambio, cierre vendedor del B.N.A., del día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres.

Art. 8° - PLAZOS DE SERVICIOS:

a) Equipamiento (ítems A al V): El oferente deberá indicar el menor plazo para cada uno de los ítems descriptos, el cual, en ningún caso, podrá superar los **45 días hábiles contados a partir de recepcionada la pertinente Orden de Compra**.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 5



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

- b) **La instalación (ítem W)** de lo detallado en el ítem precedente deberá encontrarse finalizada dentro de los **10 días hábiles de entregados los elementos**.
- c) **La capacitación (ítem X)** de los elementos entregados / instalados deberá realizarse dentro de los **20 días hábiles de recibidos en la Institución**.
- d) El período mínimo para la **operación conjunta (ítem Y)** se define en 3 (tres) meses, contados a partir de la entrega de la solución.

Art. 9º - ORDENES DE SERVICIO:

Las órdenes de servicio que la Supervisión imparta durante la vigencia del contrato, deberán ser firmadas por la adjudicataria o su representante dentro de las **24 (veinticuatro) horas** del requerimiento.

Cuando la adjudicataria observe que una orden de servicio excede los términos del contrato, deberá notificarse de ella sin perjuicio de presentar al Banco, en el plazo de **24 (veinticuatro) horas**, un reclamo claro y terminante, fundamentando detalladamente las razones que le asisten para no cumplimentar dicha orden. Transcurrido ese plazo sin haber presentado la observación correspondiente, quedará obligada a cumplirla de inmediato y sin reclamación posterior.

Las observaciones de la adjudicataria que se opongan a cualquier orden de servicio no la eximirán de la obligación de cumplirla si la misma fuera reiterada, pudiendo el Banco mandar a ejecutar en cualquier momento y a su costa, los trabajos ordenados, deduciendo su importe de los pagos que se le adeudaran o, en su defecto, del depósito de garantía constituido.

Art. 10º - FORMA DE PAGO:

Los pagos se realizarán conforme al siguiente detalle:

- **Ítems A al V – Elementos:** El valor correspondiente a cada ítem se abonará una vez recibido, a entera satisfacción del área técnica.
- **Ítem W - Servicio de instalación:** El importe por el servicio de instalación se abonará en su totalidad, una vez realizada la instalación de todos los elementos, de con la expresa conformidad del área técnica.
- **Ítem X - Servicio de capacitación:** El importe por el servicio de instalación se abonará en su totalidad, una vez realizada la misma, de conformidad por el área técnica.
- **Ítem Y Operación Conjunta:** El valor consignado se abonará una vez cumplimentado el período propuesto para dicha operatoria, de conformidad por el área técnica (**en caso de cotizarse**).

Todos los pagos se efectuarán por transferencia bancaria a través de banco de plaza, dentro de los 10 (diez) días hábiles de presentadas las facturas correspondientes, al domicilio Reconquista 266- C.A.B.A. o bien, de manera electrónica, a la cuenta de correo de la Gerencia de Presupuesto y Liquidaciones liquidaciones@bcra.gob.ar.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 6



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

A tales efectos, la firma que resulte adjudicataria deberá suministrar, indefectiblemente, mediante nota presentada en la GERENCIA DE PRESUPUESTO Y LIQUIDACIONES, los siguientes datos identificatorios: Nombre del Banco, Sucursal, Tipo de Cuenta, Titular de la Cuenta, Número de CBU, Número de C.U.I.T./C.U.I.L., según corresponda y número de D.N.I.

Deberá acompañar, asimismo, copia certificada por escribano público o entidad bancaria, que permita constatar la personería que se invoca, (titular o apoderado), según el caso.

NOTA: Se deja expresa constancia que la remisión al proveedor de la notificación del giro efectuado al Banco receptor será considerada como cancelación de la operación por parte de esta Entidad.

Art. 11º - GARANTÍA DE OFERTA Y ADJUDICACIÓN:

Para afianzar el cumplimiento de todas las obligaciones, los oferentes deben constituir la garantía de oferta, la cual será del **5% (cinco por ciento)** del valor de la cotización.

El adjudicatario deberá presentar una garantía de adjudicación por el **15% (quince por ciento)** del valor adjudicado, la cual será entregada al momento de retirar la correspondiente Orden de Compra.

Estas garantías se constituirán total o proporcionalmente, en la moneda de cotización utilizada y en alguna de las formas que taxativamente se enumeran a continuación, ello conforme a lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de Contrataciones de este BCRA:

- a) Cheque, emitido a favor del Banco Central de la República Argentina, el que será ingresado a la Tesorería del BCRA para su efectivización (únicamente para la parte cotizada en pesos).
- b) Seguros de caución mediante pólizas emitidas conforme a las disposiciones aplicables sobre la materia, extendidas a favor del BCRA y certificadas por escribano público.
- c) Garantía bancaria.

En ningún caso el BCRA abonará intereses u otra remuneración por los montos constituidos en garantía.

Se deja constancia que la garantía de adjudicación será restituida una vez cumplido el plazo de la garantía técnica.

Art. 12º - PENALIDADES:

Se establece para esta contratación las penalidades que se detallan a continuación, que en ningún caso podrán superar al total adjudicado.

- a. **0,5%** del monto correspondiente a los elementos comprendidos en los ítems A al V, según corresponda, por cada día hábil de demora, una vez vencido el plazo establecido en el **inciso a) del Artículo 8º “Plazos de Servicios”** de las Condiciones Particulares.
- b. **1 %** del monto total del servicio de instalación, por cada día de demora una vez vencido el plazo establecido en el **inciso b) del Artículo 8º “Plazos de Servicios”** de las Condiciones Particulares.
- c. **1 %** del monto total del servicio de capacitación, por cada día de demora una vez vencido el plazo establecido en el **inciso c) del Artículo 8º “Plazos de Servicios”** de las Condiciones Particulares.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 7



- d. **0,5 %** del monto total del servicio de operación conjunta, por cada día de demora en el inicio del mismo, una vez vencido el plazo establecido en el **inciso d) del Artículo 8º "Plazos de Servicios"** de las Condiciones Particulares.
- e. **1 %** del monto mensual correspondiente al servicio de mantenimiento, por cada día de atraso si la Adjudicataria o su representante no firmara, por ausencia o negativa, una orden de servicio dentro de las 24 horas de impartida.
- f. **1 %** del monto mensual correspondiente al servicio de mantenimiento, por cada día de atraso en la realización de lo ordenado y/u observado en una orden de servicio, una vez vencido el plazo que en la misma se indique.

Art. 13º - COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

El adjudicatario que, por su relación con este Banco Central, pudiera tomar conocimiento de información confidencial, deberá suscribir el "Acta de Compromiso de Confidencialidad", en lo que respecta al tratamiento de la información de la Institución (**ANEXO III**).

Art. 14º - CLÁUSULA DE INDEMNIDAD:

El personal asignado por las empresas para ejecutar las tareas objeto de la prestación de los servicios solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones, no mantiene vínculo contractual alguno con el B.C.R.A., no existiendo por parte de esta entidad responsabilidad alguna por lo que esta Institución no responderá ni estará obligada a hacerse cargo de ningún pago, total o parcial, respecto del referido personal de la firma adjudicataria de los servicios prestados. En el caso de que el B.C.R.A. debiese anticipar alguna suma en virtud de reclamo de cualquier índole, la adjudicataria se compromete a reembolsar los importes adelantados por este Banco, dentro de los cinco 5 (cinco) días hábiles de notificada. A tales efectos la oferente deberá suscribir la Declaración Jurada del **ANEXO IV**.

Art. 15º - RESERVA:

El Banco se reserva la potestad de dejar sin efecto en cualquier tramo del iter licitatorio, el presente llamado siempre que medien razones que comprometan el interés general, sin que ello genere obligación alguna de resarcimiento, sin perjuicio de la devolución de las correspondientes garantías de mantenimiento de ofertas y adjudicación si correspondiera.

El Banco se reserva la facultad, a su exclusivo arbitrio, de conferir al proponente un plazo para subsanar los errores u omisiones no esenciales, vencido el cual, si no diere cumplimiento al emplazamiento cursado, se desestimarán las ofertas.

Art. 16º - RECOMPOSICIÓN DE LA ECUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA:

Según lo determinado en el Capítulo XIV del Reglamento de Contrataciones, y de acuerdo a la forma de pago establecida para el ítem 2 (pago anual adelantado) y 3 (a mes vencido) de la presente contratación, si durante el transcurso del presente contrato se produjeseen alteraciones significativas en los precios, por causas no imputables a las partes, la adjudicataria podrá solicitar, la recomposición de la ecuación económica financiera del mismo, siempre que la Variación de Referencia sea superior al ONCE POR CIENTO (11%) tomando como base al precio original del valor de la adjudicación y luego de transcurridos como mínimo DOCE (12) meses de la ejecución del contrato. La misma se



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

realizará sobre los saldos restantes de ejecución, por lo que se descontaran aquellos pagos realizados por adelantado, para arribar al monto restante, sujeto a recomposición.

La recomposición de la ecuación económica financiera del contrato no resultará automática por la sola verificación de las variaciones en los índices de referencia, siendo potestad de esta Institución el análisis de la procedencia de la solicitud.

No será aplicable el presente procedimiento para los rubros cotizados en moneda extranjera, o cotizadas con una alícuota variable en función de valores de referencia.

A esos fines, los oferentes deberán consignar en sus ofertas la estructura de costos correspondiente, únicamente, a los ítems cotizados en moneda nacional, sus ponderaciones y los índices o precios de referencia que sean relevantes (**Anexo VI**).

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 9



ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN PARA EL
SISTEMA DE AUDIO DE SALAS DE EVENTOS Y CONFERENCIAS

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Marcas:	Única / Integración	
1.2	Se deberá ofertar y cotizar todos los ítems de la presente solución. La adjudicación se realizará a un único oferente a los efectos de asegurar la integridad e interconectividad de todos y cada uno de sus componentes	Si	
1.3	Se deberá ofertar, cotizar y proveer todos los componentes necesarios para asegurar la correcta instalación y operación de la presente solución, incluso cuando los mismos no fueran expresamente mencionados, indicados o especificados	Si	
1.4	Los elementos especificados en los ítems A, B, D, E, G, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R y S deberán funcionar en el ámbito del Salón Bosch	Si	
1.5	Los elementos especificados en los ítems C, F, H, I, J y K deberán funcionar en el ámbito de la Sala de Directorio	Si	
1.6	Los elementos especificados en los ítems T, U y V deberán funcionar indistintamente en el Salón Bosch o en la Sala de Directorio	Si	
1.7	Mobiliario específico para albergar elementos de esta solución en el Salón Bosch	Si	
1.7.1	Los elementos especificados en los ítems E y R deben estar rackeados en formato de 19 pulgadas.	Si	
1.7.2	El elemento especificado en el ítem N debe estar instalado y anclado para prevenir su desplazamiento accidental.	Si	
1.7.3	Los elementos especificados en el ítem G deben estar instalados y anclados para prevenir su desplazamiento accidental.	Si	
1.7.4	Características generales requeridas del mobiliario	Si	
1.7.4.1	Diseño ergonómico, que permita la visualización permanente de la totalidad de los paneles frontales y la correcta operación de los mismos.	Si	
1.7.4.2	Al espacio definido para la instalación de elementos rackeados en 19 pulgadas (ver punto 1.7.1) deberá adicionarse un espacio, sin usar de 2U destinado a la futura instalación del equipo donde se ejecutará el software servidor descripto en los ítems T y U.	Si	
1.7.4.3	Asegurar la correcta ventilación de la totalidad de los elementos.	Si	
1.7.4.4	Se proveerá alimentación eléctrica filtrada y estabilizada.	Si	
1.8	Los elementos especificados en el ítem F deben estar rackeados en 19" en un contenedor de las menores dimensiones posibles, cubierto en sus laterales y que permita visualizar y operar sus paneles frontales con total facilidad.	Si	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 10



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1.9	El elemento especificado en el ítem Q debe estar rackeado en 19" en un contenedor de las menores dimensiones posibles, cubierto en sus laterales y que permita visualizar y operar su panel frontal con total facilidad.	Si	
1.10	La aprobación del diseño final del mobiliario (descripto en 1.7) y de los contenedores (descriptos en 1.8 y 1.9) quedará en potestad de este Banco.	Si	
1.11	La instalación de los elementos especificados en el ítem S queda a cargo del adjudicatario (así como su interconexión con el elemento especificado en el ítem R). Su ubicación dentro del ámbito del Salón Bosch, de acuerdo a las necesidades técnicas para una correcta sonorización, será consensuada con personal de este Banco.	Si	
1.12	Se deberá confeccionar la documentación específica de la solución (mapa de conexionado, diagramas en bloque, etc) la cual deberá ser provista en forma electrónica dentro del equipo especificado en el ítem V	Si	
2	Equipos inalámbricos		
2.1	Micrófonos diadema	Ver ítem A	
2.2	Micrófonos de mano	Ver ítem B	
2.3	Micrófonos de superficie	Ver ítem C	
2.4	Micrófonos cuello de ganso	Ver ítem D	
2.5	Receptores y antenas		
2.5.1	Salón Bosch	Ver ítem E	
2.5.2	Sala Directorio	Ver ítem F	
2.6	Bases cargadoras		
2.6.1	Salón Bosch	Ver ítem G	
2.6.2	Sala Directorio	Ver ítem H	
3	Equipos cableados		
3.1	Micrófonos de mano	Ver ítem I	
3.2	Micrófonos cuello de ganso	Ver ítem J	
3.3	Cajas de escenario	Ver ítem K	
4	Soportes para micrófonos		
4.1	Pie de mesa	Ver ítem L	
4.2	Pie jirafa	Ver ítem M	
5	Control de mezcla y salidas		
5.1	Consola de sonido	Ver ítem N	
5.2	Monitores de estudio	Ver ítem O	
5.3	Auriculares de referencia	Ver ítem P	
5.4	Patchera para periodistas	Ver ítem Q	
5.5	Amplificador de potencia	Ver ítem R	
5.6	Bafles pasivos	Ver ítem S	
6	Administración y control remoto		
6.1	Software para micrófonos inalámbricos	Ver ítem T	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 11



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
6.2	Software para consola de sonido	Ver ítem U	
6.3	Equipo portátil	Ver ítem V	
7	Interconexión de equipos		
7.1	Cables tipo UTP categoría 6	No debe-rán ser incluidos	
7.2	Cables de audio	Deberán ser mallados	
7.2.1	Número de hebras por conductor	>5	
7.2.2	Distancia de trenzado	<5cms	
7.2.3	Tipo de blindaje	Trenzado / Espiral	
7.2.4	Absorción de impactos	Si	
7.2.5	Característica "Cuádruple estrella"	Indicar si posee	
7.3	Otros cables	Deberán ser libres de interfe-rencias	
7.4	La totalidad de los cables utilizados dentro de esta solución deberán estar correctamente rotulados / identificados y deberán figurar dentro del mapa de conexionado correspondiente a la documentación de la solución indicada en el punto 1.12	Si	
8	Capacitación al personal del BCRA		
8.1	La oferente deberá capacitar en el uso y operación de la totalidad de los elementos componentes de la solución a un grupo de 7 personas que será nominada por este Banco.	Si	
8.2	La mencionada capacitación se realizará en las instalaciones del BCRA y sobre los elementos adjudicados y entregados.	Si	
8.3	Al término de la capacitación, se deberán validar los conocimientos adquiridos por el personal y, de no alcanzarse el nivel deseado, se deberá repetir la capacitación una vez más.	Si	
8.4	Al finalizar la capacitación, la adjudicataria deberá presentar un informe detallado indicando el nivel de capacitación alcanzado por cada una de las personas capacitadas.	Si	
9	Operación conjunta		
9.1	La adjudicataria deberá realizar la operación conjunta de la solución exclusivamente con el personal capacitado previamente.	Si	
9.2	El período mínimo de operación conjunta se define en 3 meses corridos a partir de la entrega de la solución en las condiciones detalladas en el punto 10 del presente Pliego.	Si	
9.3	Si durante la operación conjunta se detectaran anomalías, malfuncionamientos o cualquier otra circunstancia o evento que impida el normal desarrollo de las actividades, la adjudicataria deberá resolver dicha situación en un lapso de tiempo no mayor a las 72 horas hábiles, caso contrario se considerará que la solución no ha sido entregada.	Si	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 12



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
10	Entrega de la solución		
10.1	La solución se considerará entregada cuando:		
10.1.1	Todos los elementos adjudicados hayan sido recibidos (conforme a la oferta) y puestos en funcionamiento.	Sí	
10.1.2	Toda la documentación haya sido recibida y verificada.	Sí	
10.1.3	No se encuentre pendiente de resolución reclamos, incumplimientos u órdenes de servicio.	Sí	
10.1.4	Se haya finalizado de conformidad la capacitación del personal del BCRA.	Sí	
11	Manuales		
11.1	La adjudicataria deberá entregar, juntamente con los elementos, los manuales de uso, correspondientes a los elementos adjudicados; los mismos deberán ser originales y no genéricos, preferentemente en español o, en su defecto, en inglés. Se deja constancia que no se aceptarán photocopies de manuales:	Sí	
12	Forma de Ofertar		
12.1	Se deberá ofertar utilizando las planillas o formato de las Especificaciones Técnicas que componen este pliego ya sea en el original, en fotocopia, o en papel con membrete de la firma oferente en el que se deberá transcribir dicha planilla en forma fiel, no debiéndose variar o reagrupar los ítems.	Sí	
12.2	Se deberán completar todos los ítems de la planilla de las Especificaciones Técnicas en la columna "Ofertado". No se admitirá especificar simplemente "según pliego".	Sí	
12.3	La oferente deberá adjuntar todos los folletos y/o manuales técnicos, en los cuales indique marca, modelo y especificaciones técnicas de los elementos ofrecidos. No se aceptarán manuales y/o folletos genéricos, ni photocopies o reimpresiones de la documentación requerida, los mismos deberán ser originales.	Sí	
12.4	Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada al momento del acto de apertura (se entienden por nuevos y sin uso a que este Banco será el primer usuario desde que éstos salieron de la fábrica):	Sí	
13	Garantía Técnica y mantenimiento de los elementos		
13.1	La adjudicataria deberá garantizar el correcto funcionamiento de los elementos provistos por un plazo no inferior a los 24 (veinticuatro) meses, con vigencia a partir de la fecha de entrega, con atención en el lugar de instalación (de ser posible, sino con traslado a cargo de la adjudicataria) incluyendo repuestos y mano de obra:	Sí	
13.2	La adjudicataria garantizará que el servicio técnico sea brindado por personal especializado de la empresa fabricante de los elementos ofrecidos, o en su defecto con plantel especializado, el que deberá estar debidamente certificado y/o autorizado por el/los fabricante/s de los mismos:	Sí	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 13



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
13.3	La oferente deberá presentar declaración jurada con el compromiso de mantener en Buenos Aires, Argentina, la capacidad técnica y el equipamiento suficiente para suministrar los servicios de mantenimiento correctivo y de existencia de repuestos originales y cambio de partes que sean necesarias sin cargo alguno para este Banco, por el período de garantía especificado en el punto 13.1:	Sí	
14	Servicio Técnico		
14.1	Se deberá brindar servicio técnico especializado, durante el lapso de 24 (veinticuatro) meses, de acuerdo a las condiciones del punto 13.1 precedente:	Sí	
14.2	La adjudicataria deberá prestar de conformidad las garantías y/o servicios estipulados dentro de este ítem en un plazo inferior a las 72 hs. (setenta y dos horas), contadas a partir de la notificación fehaciente de la falla, en días hábiles de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 18:00, quedando el elemento totalmente operativo:	Sí	
14.3	La atención de reclamos se hará de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de 09:00 a 18:00:	Sí	
14.4	El Banco efectuará los reclamos de servicio técnico ya sea por vía telefónica o correo electrónico. La adjudicataria deberá indicar la dirección de correo electrónico y de teléfonos habilitados para realizar los reclamos en forma conjunta con la entrega de la solución:	Sí	
14.5	La adjudicataria deberá dar ante cada reclamo un número único que lo identifique, pudiendo el Banco realizar más de un reclamo en cada llamada:	Sí	
14.6	La adjudicataria prestará un servicio de atención de reclamos por los elementos o componentes que, a criterio del Banco, no se encuentren operando conforme a las especificaciones técnicas del fabricante:	Sí	
14.7	El Banco se reserva el derecho de emitir las órdenes de servicios que considere necesarias e iniciar, eventualmente, las acciones legales correspondientes para el caso de no cumplimentarse los aspectos establecidos en el presente apartado, como así también, en el resto de los aspectos contractuales (artículo 9º del presente Pliego):	Sí	
15	Demostraciones y pruebas de funcionamiento		
15.1	La oferente deberá suministrar muestras del(los) equipo(s) ofrecido(s), en el momento que el Banco lo solicite y en un todo de acuerdo con las características ofertadas, a los efectos de realizar las pruebas que se consideren necesarias, tomando a su cargo los gastos que por todo concepto ello pudiera ocasionar:	Sí	
15.2	La oferente dispondrá de 45 (cuarenta y cinco) días corridos a partir de la notificación fehaciente por parte de este Banco para presentar el equipo de muestra referido en el punto 15.1. Vencido este plazo la oferta no será considerada:	Sí	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 14



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
15.3	Asimismo, el Banco podrá solicitar demostraciones del grado de cumplimiento de cada uno de los requisitos mínimos especificados, como así también sobre cualquier otra cuestión que se considere de interés:	Sí	
15.4	El equipo presentado para realizar la prueba de calidad y prestaciones quedará a disposición del Banco para el control de la entrega, no pudiendo la adjudicataria bajo ningún concepto, realizar la entrega del equipamiento adjudicado con menores características totales o parciales al presentado para su evaluación, y podrá servir éste para completar las cantidades establecidas en el presente punto:	Sí	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 15



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

ÍTEM A: adquisición de micrófonos inalámbricos diadema (vincha).

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	4	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Tipo de construcción	Diadema / Vincha	
2	Transductor		
2.1	Tipo	Condensador	
2.2	Patrón polar	Omnidireccional	
2.3	Respuesta a frecuencias	50Hz ~ 18KHz	
2.4	Sensibilidad (1KHz)	5mV/Pa	
2.5	Ruido equivalente (self noise)	34 dB	
2.6	Presión sonora (SPL - medido a 1KHz con 1% THD)	>100 dB	
2.7	Rango dinámico (max SPL)	>70 dB	
2.8	Relación señal - ruido	>60 dB	
2.9	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
2.10	Color del cuerpo del conjunto transductor	Preferentemente 2 unidades crema y 2 unidades negro	
2.11	Peso total (sin cable)	<20gs	
3	Transmisor inalámbrico		
3.1	Cantidad	4	
3.2	Marca	Especificar	
3.3	Modelo	Especificar	
3.4	Montaje	Portátil	
3.5	Control de ganancia	-10dB a +10dB	
3.6	Indicador de encendido	Si	
3.7	Fuente de poder	Baterías recargables Li-Ion	
3.8	Duración de las baterías (uso continuo)	9hs	
3.9	Indicador de carga	Indicar si posee	
3.10	Rango operativo de transmisión (lineal, sin obstáculos)	30 metros	
3.11	Banda de transmisión	UHF	
3.12	Modo de transmisión	Digital	
3.13	Encripción del canal de audio (128bits mínimo)	Si	
3.14	Potencia máxima	50mW (p.i.r.e.)	
3.15	Selección automática de frecuencia de operación	Si	
3.16	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
3.17	Distorsión armónica total (THD - @1KHz)	<1%	
3.18	Peso total (con batería)	<100gs	
3.19	Batería adicional igual a la ofertada en el punto 2.7 del presente punto	1	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 16



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem B: adquisición de micrófonos inalámbricos de mano

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	3	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Tipo de construcción	de mano (Handheld)	
2	Transductor		
2.1	Tipo	Condensador	
2.2	Patrón polar	Super/Cardioide	
2.3	Respuesta a frecuencias	50Hz ~ 18KHz	
2.4	Sensibilidad (1Khz)	4mV/Pa	
2.5	Ruido equivalente (self noise)	34 dB	
2.6	Presión sonora (SPL - medido a 1Khz con 1% THD)	>100 dB	
2.7	Rango dinámico (max SPL)	>70 dB	
2.8	Relación señal - ruido	>60 dB	
2.9	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
3	Transmisor inalámbrico		
3.1	Cantidad	3	
3.2	Control de ganancia variable	-10dB a +10dB	
3.3	Indicador de encendido	Si	
3.4	Fuente de poder	Baterías recargables de Li-ion	
3.5	Duración de las baterías (uso continuo)	12hs	
3.6	Indicador de carga	Indicar si posee	
3.7	Rango operativo de transmisión (lineal, sin obstáculos)	30 metros	
3.8	Banda de transmisión	UHF	
3.9	Modo de transmisión	Digital	
3.10	Antena interior	Si	
3.11	Encripción del canal de audio (128bits mínimo)	Si	
3.12	Potencia máxima	50mW (p.i.r.e.)	
3.13	Selección automática de frecuencia de operación	Si	
3.14	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
3.15	Distorsión armónica total (THD - @1Khz)	<1%	
3.16	Batería adicional igual a la ofertada en el punto 3.4 del presente punto	1	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 17



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem C: adquisición de micrófonos inalámbricos de superficie

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	3	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Tipo de construcción	de superficie	
2	Transductor		
2.1	Tipo	Condensador	
2.2	Patrón polar	Cardioide / Omni-direccional	
2.3	Respuesta a frecuencias	50Hz ~ 18KHz	
2.4	Sensibilidad (1KHz)	4mV/Pa	
2.5	Ruido equivalente (self noise)	34 dB	
2.6	Presión sonora (SPL - medido a 1KHz con 1% THD)	>100 dB	
2.7	Rango dinámico (max SPL)	>70 dB	
2.8	Relación señal - ruido	>60 dB	
2.9	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
2.10	Cuerpo de color	Negro	
3	Transmisor inalámbrico (incorporado)		
3.1	Cantidad	3	
3.2	Control de ganancia variable	-10dB a +10dB	
3.3	Indicador de encendido	Si	
3.4	Fuente de poder	Baterías recargables de Li-ion	
3.5	Duración de las baterías (uso continuo)	9hs	
3.6	Indicador de carga	Indicar si posee	
3.7	Rango operativo de transmisión (lineal, sin obstáculos)	30 metros	
3.8	Banda de transmisión	UHF	
3.9	Modo de transmisión	Digital	
3.10	Antena interior	Si	
3.11	Encripción del canal de audio (128bits mínimo)	Si	
3.12	Potencia máxima	50mW (p.i.r.e.)	
3.12	Selección automática de frecuencia de operación	Si	
3.14	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
3.15	Distorsión armónica total (THD - @1KHz)	<1%	
3.16	Batería adicional igual a la ofertada en el punto 3.4 del presente ítem	1	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 18



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem D: adquisición de micrófonos inalámbricos cuello de ganso.

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	10	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Tipo de construcción	Cuello de ganso	
2	Transductor		
2.1	Tipo	Condensador	
2.2	Patrón polar	Cardioide	
2.3	Respuesta a frecuencias	50Hz ~ 15KHz	
2.4	Sensibilidad (1Khz)	5mV/Pa	
2.5	Ruido equivalente (self noise)	34 dB	
2.6	Presión sonora (SPL - medido a 1Khz con 1% THD)	>100 dB	
2.7	Rango dinámico (max SPL)	>70 dB	
2.8	Relación señal - ruido	>60 dB	
2.9	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
2.10	Largo del cuerpo (cuello de ganso)	25,4cm / 10" (pulgadas)	
2.11	Peso total cuerpo transductor	<100gs	
3	Transmisor inalámbrico		
3.1	Cantidad	4	
3.2	Marca	Especificar	
3.3	Modelo	Especificar	
3.4	Montaje	Base de escritorio	
3.5	Control de ganancia	-10dB a +10dB	
3.6	Indicador de encendido	Si	
3.7	Fuente de poder	Baterías recargables Li-Ion	
3.8	Duración de las baterías (uso continuo)	9hs	
3.9	Indicador de carga	Indicar si posee	
3.10	Rango operativo de transmisión (lineal, sin obstáculos)	30 metros	
3.11	Banda de transmisión	UHF	
3.12	Modo de transmisión	Digital	
3.13	Encripción del canal de audio (128bits mínimo)	Si	
3.14	Potencia máxima	50mW (p.i.r.e.)	
3.15	Selección automática de frecuencia de operación	Si	
3.16	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
3.17	Distorsión armónica total (THD - @1Khz)	<1%	
3.18	Peso total (con batería)	<200gs	
3.19	Batería adicional igual a la ofertada en el punto 2.7 del presente ítem	1	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 19



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem E: adquisición de equipos receptores de micrófonos inalámbricos - Salón Bosch

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	Indicar	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Interruptor de encendido	Indicar	
1.5	Fuente de poder	220VAC 50Hz	
2	Conjunto receptor inalámbrico		
2.1	Cantidad de canales simultáneos de recepción por equipo	Indicar	
2.2	Cantidad de canales simultáneos para esta sala	17	
2.3	Indicadores de operación	Especificar	
2.4	Rango operativo de transmisión (lineal, sin obstáculos)	30 metros	
2.5	Banda de transmisión	UHF	
2.6	Modo de recepción	Digital	
2.7	Selección automática de frecuencia de operación	Si	
2.8	Antenas (Punto de acceso / Externas / Internas)	Especificar	
2.9	Capacidad para vincular un emisor con un receptor en forma excluyente	Si	
2.10	Encripción del canal de audio (128bits mínimo)	Si	
2.11	Respuesta a frecuencias	50Hz ~ 18KHz	
2.12	Rango dinámico (max SPL)	>70 dB	
2.13	Relación señal - ruido	>60 dB	
2.14	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
2.15	Salida de audio independientes (por canal)	Si	
2.16	Conectores de salida de audio	Indicar	
2.17	Distorsión armónica total (THD - @1KHz)	<1%	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 20



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem F: adquisición de equipos receptores de micrófonos inalámbricos - Sala Directorio

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	Indicar	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Interruptor de encendido	Indicar	
1.5	Fuente de poder	220VAC 50Hz	
2	Conjunto receptor inalámbrico		
2.1	Cantidad de canales simultáneos de recepción por equipo	Indicar	
2.2	Cantidad de canales simultáneos para esta sala	3	
2.3	Indicadores de operación	Especificar	
2.4	Rango operativo de transmisión (lineal, sin obstáculos)	30 metros	
2.5	Banda de transmisión	UHF	
2.6	Modo de recepción	Digital	
2.7	Selección automática de frecuencia de operación	Si	
2.8	Antenas (Punto de acceso / Externas / Internas)	Especificar	
2.9	Capacidad para vincular un emisor con un receptor en forma excluyente	Si	
2.10	Encripción del canal de audio (128bits mínimo)	Si	
2.11	Respuesta a frecuencias	50Hz ~ 18KHz	
2.12	Rango dinámico (max SPL)	>70 dB	
2.13	Relación señal - ruido	>60 dB	
2.14	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
2.15	Salida de audio independientes (por canal)	Si	
2.16	Conectores de salida de audio	Indicar	
2.17	Distorsión armónica total (THD - @1KHz)	<1%	
2.18	Conectividad vía DANTE con la consola de sonido	Primario y Secundario	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 21



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem G: adquisición de equipos cargadores de baterías para micrófonos inalámbricos - Salón Bosch.

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	Indicar	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Interruptor de encendido	Indicar	
1.5	Fuente de poder	220VAC 50Hz	
2	Base cargadora		
2.1	Cantidad de bahías para carga por equipo	Indicar	
2.2	Cantidad de bahías para micrófonos de mano para esta sala	3	
2.3	Cantidad de bahías para micrófonos diadema para esta sala	4	
2.4	Cantidad de bahías para micrófonos cuello de ganso para esta sala	10	
2.5	Indicadores de operación	Especificar	
2.6	Indicadores de carga	Especificar	
2.7	Tiempo de carga para alcanzar de 0 a 50% de la capacidad de la batería	3Hs	
2.8	Tiempo de carga para alcanzar de 0 a 100% de la capacidad de la batería	5Hs	
2.9	Protección por sobrecargas	Si	
2.10	Conexión a Ethernet para monitoreo	Indicar si posee	
2.11	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 35° C	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 22



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem H: adquisición de equipos cargadores de baterías para micrófonos inalámbricos - Sala Directorio

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	Indicar	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Interruptor de encendido	Indicar	
1.5	Fuente de poder	220VAC 50Hz	
2	Base cargadora		
2.1	Cantidad de bahías para carga por equipo	Indicar	
2.2	Cantidad de bahías para micrófonos de superficie para esta sala	3	
2.3	Indicadores de operación	Especificar	
2.4	Indicadores de carga	Especificar	
2.5	Tiempo de carga para alcanzar de 0 a 50% de la capacidad de la batería	3Hs	
2.6	Tiempo de carga para alcanzar de 0 a 100% de la capacidad de la batería	5Hs	
2.7	Protección por sobrecargas	Si	
2.8	Conexión a Ethernet para monitoreo	Indicar si posee	
2.9	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 35° C	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 23



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem I: adquisición de micrófonos de mano

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	2	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Tipo de construcción	de mano (Handheld)	
2	Transductor		
2.1	Tipo	Dinámico	
2.2	Patrón polar	Cardiode	
2.3	Alimentación Phantom Power (48v)	Si	
2.4	Respuesta a frecuencias	50Hz ~ 15KHz	
2.5	Sensibilidad (1KHz)	3mV/Pa	
2.6	Ruido equivalente (self noise)	34 dB	
2.7	Presión sonora (SPL - medido a 1Khz con 1% THD)	>100 dB	
2.8	Rango dinámico (max SPL)	>70 dB	
2.9	Relación señal - ruido	>60 dB	
2.10	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
2.11	Control de ganancia variable	-10dB a +10dB	
2.12	Indicador de encendido	Indicar si posee	
2.13	Conecotor de audio profesional XLR-3	Si	
2.14	Distorsión armónica total (THD - @1Khz)	<1%	
2.15	Longitud de cable de conexión con la caja de escenario (ítem K)	8 metros	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 24



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem J: adquisición de micrófonos cuello de ganso.

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	2	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Tipo de construcción	Cuello de ganso	
2	Transductor		
2.1	Tipo	Condensador	
2.2	Patrón polar	Cardioide	
2.3	Alimentación Phantom Power (48v)	Si	
2.4	Respuesta a frecuencias	50Hz ~ 15KHz	
2.5	Sensibilidad (1KHz)	5mV/Pa	
2.6	Ruido equivalente (self noise)	>25 dB	
2.7	Presión sonora (SPL - medido a 1KHz con 1% THD)	>100 dB	
2.8	Rango dinámico (max SPL)	>70 dB	
2.9	Relación señal - ruido	>60 dB	
2.10	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
2.11	Largo del cuerpo (cuello de ganso)	45cm / 17,72" (pulgadas)	
3	Base		
3.1	Cantidad	2	
3.2	Marca	Especificar	
3.3	Modelo	Especificar	
3.4	Montaje	Base de escritorio	
3.5	Control de ganancia	-10dB a +10dB	
3.6	Botón para activar / desactivar el micrófono	Si	
3.7	Indicador luminoso de estado	Si	
3.8	Distorsión armónica total (THD - @1KHz)	<1%	
3.9	Conecotor de audio profesional XLR-3	Si	
3.10	Longitud de cable de conexión con la caja de escenario (ítem K)	5 metros	
3.11	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
3.12	Peso total	>700gs	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 25



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem K: adquisición de cajas de escenario.

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	Indicar	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Interruptor de encendido	Indicar	
1.5	Fuente de poder	220VAC 50Hz	
1.6	Fuente de poder redundante	Indicar si posee	
2	Conexionado		
2.1	Entradas independientes de línea	8	
2.2	Entradas independientes de micrófonos	8	
2.3	Capacidad de fuente "Phantom" por canal de micrófono	Si	
2.4	Salidas independientes de línea	8	
2.5	Conexión DANTE	Primario y Secundario	
2.6	Indicadores de operación	Si	
2.7	Respuesta a frecuencias	50Hz ~ 18KHz	
2.8	Rango dinámico (max SPL)	>70 dB	
2.9	Relación señal - ruido	>60 dB	
2.10	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
2.11	Distorsión armónica total (THD - @1KHz)	<1%	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 26



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem L: adquisición de soportes de mesa para micrófonos de mano.

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	4	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Tipo de construcción	Pie de mesa	
2	Estructura		
2.1	Material	Metal / Aleación metálica	
2.2	Peso total	>700gs	
2.3	Peso de la base	>450gs	
2.4	Altura total	>13cms	
2.5	Capacidad de regular la altura	Si	
2.6	Pipeta con soporte para los micrófonos especificados en los ítems B e I	Si	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 27



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem M: adquisición de soportes jirafa para micrófonos de mano.

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	4	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Tipo de construcción	Pie de Jirafa	
2	Estructura		
2.1	Material	Metal / Aleación metálica	
2.2	Formato de la base	Trípode	
2.3	Peso total	>2kgs	
2.4	Peso de la base	>800gs	
2.5	Altura total	>150cms	
2.6	Capacidad de regular la altura	Si	
2.7	Pipeta con soporte para los micrófonos especificados en los ítems B e I	Si	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 28



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem N: adquisición de consola de sonido o DSP con superficie de control.

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	1	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Tecnología	Digital	
1.5	Potencia integrada	No	
1.6	Cantidad de canales monoaurales de entrada analógica	32	
1.7	Cantidad de faders motorizados para canales de entrada (simultáneos)	16	
1.8	Cantidad de canales monoaurales de salida analógica	8	
1.9	Cantidad de faders motorizados para canales de salida (simultáneos)	1	
1.10	Cantidad de buses auxiliares monoaurales	4	
1.11	Cantidad de buses auxiliares estéreo	2	
1.12	Procesador DSP integrado	Si	
1.13	Micrófono de talkback	Provisto	
1.14	Iluminación de la superficie de control	Indicar si posee	
2	Conexiones físicas		
2.1	Cantidad de conectores de entrada analógica monoaural para micrófono	24	
2.2	Cantidad de conectores de entrada analógica estéreo para línea	Indicar si posee	
2.3	Cantidad de conectores de salida analógica	8	
2.4	Puerto para red (RJ45)	1	
2.5	Puerto USB	1	
2.6	Bahía de expansión	Indicar si posee	
2.7	Puerto Primario y Secundario para Dante	Si	
3	Especificaciones por canal de entrada		
3.1	Función panorámica (PAN)	Si	
3.2	Ganancia (mínimo / máximo / pasos)	0dB / 40dB / 5dB	
3.3	Visor de identificación programable	Si	
3.4	Selección de canal para salida	Si	
3.5	Control de volumen (Fader)	Si	
3.6	Ecualizador	Gráfico / Paramétrico / Ambos	
3.6.1	Ecualizador gráfico - características (completar si corresponde)		
3.6.1.1	Cantidad de bandas	6	
3.6.1.2	Corte por alta frecuencia	Especificar	
3.6.1.3	Corte por baja frecuencia	Indicar si posee	
3.6.1.4	Compresión	Especificar	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 29



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
3.6.1.5	Umbral de disparo	Especificar	
3.6.1.6	Espectrógrafo en tiempo real	Indicar si posee	
3.6.2	Ecualizador paramétrico - características (completar si corresponde)		
3.6.2.1	Cantidad de bandas	3	
3.6.2.2	Corte por alta frecuencia	Especificar	
3.6.2.3	Corte por baja frecuencia	Indicar si posee	
3.6.2.4	Compresión	Especificar	
3.6.2.5	Umbral de disparo	Especificar	
3.6.2.6	Espectrógrafo en tiempo real	Indicar si posee	
3.7	Crosstalk (1KHz, ganancia máxima)	<-70dB	
3.8	Relación señal / ruido	>90dB	
3.9	Respuesta a frecuencias	20Hz ~ 20KHz	
3.10	Distorsión armónica total (THD)	<0,1%	
3.11	Pre configuraciones de fábrica (en función a distintos tipos de micrófonos)	Indicar si posee	
3.12	Capacidad para almacenar y recuperar configuración de cada canal (escenas)	>20	
3.13	Sensibilidad entradas balanceadas (medida en la salida +4dBu)	0dBu	
4	Especificaciones por canal de salida		
4.1	Respuesta a frecuencias	20Hz ~ 20KHz	
4.2	Distorsión armónica total (THD)	<0,1%	
4.3	Relación señal / ruido	>90dB	
4.4	Crosstalk (1KHz, ganancia máxima)	<-70dB	
4.5	Control de volumen (Fader)	Si	
4.6	Ecualizador	Gráfico / Paramétrico / Ambos	
4.6.1	Ecualizador gráfico - características (completar si corresponde)		
4.6.1.1	Cantidad de bandas	31	
4.6.1.2	Corte por alta frecuencia	Especificar	
4.6.1.3	Corte por baja frecuencia	Indicar si posee	
4.6.1.4	Compresión	Especificar	
4.6.1.5	Umbral de disparo	Especificar	
4.6.1.6	Espectrógrafo en tiempo real	Indicar si posee	
4.6.2	Ecualizador paramétrico - características (completar si corresponde)		
4.6.2.1	Cantidad de bandas	3	
4.6.2.2	Corte por alta frecuencia	Especificar	
4.6.2.3	Corte por baja frecuencia	Indicar si posee	
4.6.2.4	Compresión	Especificar	
4.6.2.5	Umbral de disparo	Especificar	
4.6.2.6	Espectrógrafo en tiempo real	Indicar si posee	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 30



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
4.7	Pre configuraciones de fábrica (en función a distintos tipos de equipos/bafles)	Indicar si posee	
4.8	Capacidad para almacenar y recuperar configuración de cada canal (escenas)	>10	
5	Características		
5.1	Panel de información y control	Especificar	
5.2	Capacidad de operación remota desde software específico de control	Si	
5.3	Capacidad de integración con el software Dante Controller	Si	
5.4	Cantidad de capas o bancos de faders disponibles	Especificar	
5.5	Capacidad de grabación/reproducción por USB a dispositivo de almacenamiento	2 pistas	
5.6	Capacidad de grabación/reproducción por USB a computadora	34 pistas	
5.7	Retardo de señal (entrada - salida)	<5ms	
5.8	Frecuencia de muestreo	48KHz	
5.9	Fuente de poder	220VAC 50/60Hz	
5.10	Interruptor de encendido	Si	
5.11	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
5.12	Protección por temperatura elevada	Si	
5.13	Sistema de enfriamiento	Especificar	
5.14	Consumo de potencia (Funcionando)	<300 Watts	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 31



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem O: adquisición de monitores de estudio.

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	2	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Tipo de monitor de estudio	Campo cercano	
2	Transductores		
2.1	Alta frecuencia (tweeter)	Indicar tecnología	
2.2	Baja frecuencia (woofer)	>5.9 pulgadas	
2.3	Respuesta a frecuencias	50Hz ~ 20KHz	
2.4	Presión sonora (SPL - medido a 1KHz con 1% THD)	>100dB	
3	Amplificador integrado		
3.1	Fuente de poder	220VAC 50/60Hz	
3.2	Interruptor de encendido	Si	
3.3	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
3.4	Potencia máxima	>55Watts	
3.5	Ficha de conexión balanceada	TRS / XLR	
3.6	Control de volumen (potencia)	Si	
3.7	Controles adicionales	Indicar si posee	
3.8	Clase de amplificador	Especificar	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 32



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem P: adquisición de auriculares de referencia.

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	2	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Tipo de auriculares estéreo de referencia	Cerrado	
2	Construcción		
2.1	Tipo casco	Si	
2.2	Posición en el oído	Circumaurales (over ear)	
2.3	Unión entre ambos cascos	Diadema	
2.6	Almohadillas reemplazables	Si	
2.7	Peso (sin cable de conexión)	<500gs	
2.8	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
2.9	Conecotor terminal	Jack estéreo de 3,5mm	
3	Características		
3.1	Longitud del cable de conexión	>250cms	
3.2	Cable de conexión desacoplable	Indicar	
3.3	Potencia máxima de entrada	>450mW	
3.4	Impedancia nominal (ohms)	40 ~ 70	
3.5	Sensibilidad	>100dB	
3.6	Presión sonora (SPL - medido a 1KHz con 1% THD)	>100dB	
3.7	Respuesta a frecuencias	10Hz ~ 25KHz	
3.8	Distorsión armónica total (THD - @1KHz)	<0,5%	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 33



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem Q: adquisición de patcheras para periodistas.

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	Indicar	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Interruptor de encendido	Indicar	
1.5	Fuente de poder	220VAC 50Hz	
1.6	Fuente de poder redundante	Indicar si posee	
2	Conexionado		
2.1	Salidas independientes de línea	8	
2.2	Conexión DANTE	Primario y Secundario	
2.3	Indicadores de operación	Si	
2.4	Respuesta a frecuencias	50Hz ~ 18KHz	
2.5	Rango dinámico (max SPL)	>70 dB	
2.6	Relación señal - ruido	>60 dB	
2.7	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
2.8	Distorsión armónica total (THD - @1KHz)	<1%	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 34



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem R: Especificaciones para la adquisición de amplificador de potencia.

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	1	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Tecnología de amplificación	Estado sólido	
1.5	Clase de amplificador	Especificar	
1.6	Cantidad de canales	2 (estéreo)	
2	Especificaciones por canal		
2.1	Potencia de salida (RMS, sobre 8 ohms, 1Khz)	>200 Watts	
2.2	Potencia de salida (RMS, sobre 8 ohms, 20Hz ~ 20Khz)	>150 Watts	
2.3	Respuesta a frecuencias	45Hz ~ 18KHz	
2.4	Relación señal/ruido	>95dB	
2.5	Distorsión armónica total (THD, 20Hz ~ 20Khz)	<0,1%	
2.6	Distorsión por intermodulación (50% potencia, 60Hz)	<0,1%	
2.7	Crosstalk	<-70dB	
2.8	Damping factor	200	
2.9	Sensibilidad de entrada	+2dBu	
2.10	Presión sonora (SPL - medido a 1Khz con 1% THD)	>100dB	
2.11	Conecotor de entrada	XLR / TRS	
2.12	Conecotor de salida	Especificar	
2.13	Circuito de protección de salida	Si	
2.14	Control de volumen (potencia)	Si	
2.15	Controles adicionales	Indicar si posee	
3	Características		
3.1	Fuente de poder	220VAC 50/60Hz	
3.2	Interruptor de encendido	Si	
3.3	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
3.4	Protección por temperatura elevada	Si	
3.5	Sistema de enfriamiento	Especificar	
3.6	Consumo de potencia (En espera / Funcionando)	<50 Watts / <500 Watts	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 35



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem S: adquisición de bafles pasivos.

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	4	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Tipo de bafle	Pasivo	
2	Transductores		
2.1	Alta frecuencia (tweeter)	1 pulgada	
2.2	Media frecuencia (midrange)	Indicar si posee	
2.3	Baja frecuencia (woofer)	15 pulgadas	
2.4	Rango de frecuencias (-10dB)	45Hz ~ 18KHz	
2.5	Frecuencia de entrecruzamiento (crossover frequency)	Indicar	
3	Características		
3.1	Conector de entrada	Polarizado	
3.2	Fusible por sobrepotencia	Indicar si posee	
3.3	Potencia máxima de entrada (RMS / PMPO)	150 / 300 Watts	
3.4	Presión sonora (SPL - medido a 1Khz con 1% THD)	>115dB	
3.5	Impedancia nominal (ohms, acorde al diseño de la solución)	4 u 8	
3.6	Distorsión armónica total (THD - @1Khz)	<1%	
3.7	Angulo de cobertura horizontal	>85°	
3.8	Angulo de cobertura vertical	>45°	
3.13	Color de la grilla frontal (cubre la totalidad de los transductores)	Negro	
3.14	Color de acabado final	Negro	
3.15	Rango de temperaturas de operación	10° C ~ 40° C	
3.16	Elementos necesarios para instalarlos en el Salón Bosch	Incluidos	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 36



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem T: adquisición de software de administración de micrófonos inalámbricos.

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	1	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Versión	Última disponible	
1.5	Totalmente compatible con los elementos ofertados en los ítems A, B, C, D, E, F, G y H	Si	
1.6	Tecnología Cliente - Servidor	Si	
1.7	Selección de idiomas	Inglés / Español	
2	Parte servidora		
2.1	Procesador	<Octa-core	
2.2	Memoria requerida	<16GB	
2.3	Almacenamiento en disco	<20Gb	
2.4	Sistema operativo	Especificar	
2.5	Puertos de firewall utilizados	Especificar	
2.6	Servidor web	IIS / Apache	
2.7	Acceso restringido	Clave / Integración LDAP	
2.8	Capacidad de utilizar y asignar roles a usuarios	Indicar si posee	
2.9	Capacidad de definir nuevos roles	Indicar si posee	
2.10	Capacidad de enviar alertas vía SMTP	Si	
2.11	Detección de elementos fuera de alcance	Indicar si posee	
3	Parte cliente		
3.1	Deberá poder ejecutarse en el equipo provisto de acuerdo al ítem V.	Si	
3.2	Tipo de aplicación	Web	
3.3	Navegadores homologados	Chrome	
3.4	Inventario de elementos administrados	Si	
3.5	Visualización de los elementos administrados	Estado / Identificación	
3.6	Capacidad de administrar funcionalidad básica de los elementos administrados	Ganancia / Mute	
3.7	Alerta por batería baja en micrófonos	Especificar	
3.8	Posibilidad de definir ámbitos de trabajo u operación	Si	
3.9	Posibilidad de asociar elementos a los ámbitos	Si	
4	Licenciamiento del sistema		
4.1	Deberá incluirse la totalidad de componentes básicos y adicionales necesarios para asegurar el correcto funcionamiento y administración	Si	
4.2	Tipo de licenciamiento	GNU / Libre (preferentemente) / Perpetuo / Por tiempo	
4.3	Para el caso de no ser licenciamiento GNU / Libre, deberá asegurarse el licenciamiento por un período no inferior a 2 años a partir de la puesta en operación de la solución	Si	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 37



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem U: adquisición de software de administración de consola de sonido.

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	1	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
1.4	Versión	Última disponible	
1.5	Totalmente compatible con los elementos ofertados en el ítem N	Si	
1.6	Tecnología Cliente - Servidor	Especificar	
1.7	Selección de idiomas	Inglés / Español	
2	Parte servidora (especificar sólo si no está incluido en el equipo provisto)		
2.1	Procesador	Especificar	
2.2	Memoria requerida	Especificar	
2.3	Almacenamiento en disco	Especificar	
2.4	Sistema operativo	Especificar	
2.5	Puertos de firewall utilizados	Especificar	
2.6	Servidor web	Especificar	
2.7	Acceso restringido	Clave / Integración LDAP	
2.8	Capacidad de utilizar y asignar roles a usuarios	Indicar si posee	
2.9	Capacidad de definir nuevos roles	Indicar si posee	
3	Parte cliente		
3.1	Deberá poder ejecutarse en el equipo provisto de acuerdo al ítem V	Si	
3.2	Tipo de aplicación	Web	
3.3	Navegadores homologados	Chrome	
3.4	Visualización y control de cada canal de entrada	Si	
3.5	Visualización y control de cada canal de salida	Si	
3.6	Capacidad para definir y recuperar distintos tipos de configuración de canal	Si	
3.7	Capacidad para definir y recuperar distintos tipos de configuración de escenarios	Especificar	
4	Licenciamiento del sistema		
4.1	Deberá incluirse la totalidad de componentes básicos y adicionales necesarios para asegurar el correcto funcionamiento y administración	Si	
4.2	Tipo de licenciamiento	GNU / Libre (preferentemente) / Perpetuo / Por tiempo	
4.3	Para el caso de no ser licenciamiento GNU / Libre, deberá asegurarse el licenciamiento por un período no inferior a 2 años a partir de la puesta en operación de la solución	Si	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 38



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítem V: adquisición de equipo de cómputo portátil.

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
1	Generalidades		
1.1	Cantidad	1	
1.2	Marca	Especificar	
1.3	Modelo	Especificar	
2	Procesador		
2.1	Cantidad mínima de núcleos:	2	
2.2	El procesador deberá pertenecer a una familia de 6ta generación o superior	Sí	
3	Puertos incorporados		
3.1	Puerto USB		
3.1.1	Cantidad de puertos	1	
3.1.2	El formato de al menos uno de ellos deberá ser "Type-C"	Sí	
3.2	Otros puertos	Especificar	
4	Almacenamiento		
4.1	De estado sólido, con capacidad no inferior a 256GB	Sí	
5	Pantalla		
5.1	Tipo	Multi Touch	
5.2	Resolución para relación de aspecto ampliado no inferior a Alta Definición (Full HD) de 2700x1800 pixels	Sí	
5.3	Tamaño diagonal de pantalla igual o superior a 12"	Sí	
6	Multimedia		
6.1	Sonido integrado	Sí	
6.2	Bocinas internas	1	
6.3	Cámara web frontal de 720p	Sí	
6.4	Micrófono integrado	Sí	
6.5	Posibilidad de conectar auriculares	Sí	
7	Networking y Comunicaciones		
7.1	Adaptador de red Wireless WLAN para equipos portátiles		
7.1.1	Interfaz de red WiFi (WLAN) interna con antena integrada compatible con el estándar IEEE 802.11g/n/ac, que garantice un ancho de banda no inferior a 300 Mbps	Sí	
7.2	Bluetooth		
7.2.1	Interfaz Bluetooth interna compatible con la norma 4.00	Especificar	
8	Baterías		
8.1	Alimentación por baterías recargables de Li-Ion o similar	Sí	
8.2	Duración de la batería en condiciones de uso permanente	Superior a 8 horas	
8.3	Alimentador para carga de baterías y conexión directa a la red de suministro con capacidad de detectar automáticamente las características de la corriente alterna (voltaje y frecuencia)	Sí	
9	Conexión		
9.1	Al suministro de red pública (a través de alimentador/cargador)	110v/240v automático, 50-60 Hz	
9.2	Provisión de los cables:		

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 39



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Punto	Detalle	Solicitado	Ofertado
9.2.1	Ficha bajo norma IRAM 2063 para dispositivos clase II o IRAM 2073	Sí	
9.2.2	Se proveerán todos los cables e insumos necesarios para la correcta interconexión de los productos descriptos.	Sí	
10 Ahorro de energía			
10.1	Deberá contar con configuración para programar el apagado automático de pantalla transcurrido un tiempo sin actividad determinable por el operador	Sí	
10.2	Se deberá indicar toda otra característica adicional de ahorro de energía	Sí	
11 Seguridad			
11.1	Contraseña de encendido activable y configurable	Sí	
11.2	Chip de seguridad TPM versión 1.2 o superior	Indicar si posee	
11.3	Otras características adicionales	Especificar	
12 Peso			
12.1	No incluyendo el transformador y accesorios adicionales	No superior a 1.0Kg	
13 Sistema Operativo			
13.1	En español con licencia original	Sí	
13.2	Nombre	Especificar	
13.3	Versión	Especificar	
14 Seguro de puesta en marcha			
14.1	Se deberán proveer todos los controladores (drivers) y/o componentes de software necesarios y/o específicos para que los equipos descriptos funcionen adecuadamente	Sí	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 40



Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Anexo II

Planilla de Cotización

Ítems	Descripción	Cantidad	Importe Unitario	Precio Total
A	Micrófonos inalámbricos diadema (vincha)	4	USD	USD
B	Micrófonos inalámbricos de mano	3	USD	USD
C	Micrófonos inalámbricos de superficie	3	USD	USD
D	Micrófonos inalámbricos cuello de ganso	10	USD	USD
E	Equipos receptores de micrófonos inalámbricos - Salón Bosch	(indicar)	USD	USD
F	Equipos receptores de micrófonos inalámbricos - Sala Directorio	(indicar)	USD	USD
G	Equipos cargadores de baterías para micrófonos inalámbricos - Salón Bosch	(indicar)	USD	USD
H	Equipos cargadores de baterías para micrófonos inalámbricos - Sala Directorio	(indicar)	USD	USD
I	Micrófonos de mano	2	USD	USD
J	Micrófonos cuello de ganso	2	USD	USD
K	Cajas de escenario	(indicar)	USD	USD
L	Soportes de mesa para micrófonos de mano	4	USD	USD
M	Soportes jirafa para micrófonos de mano	4	USD	USD
N	Consola de sonido o DSP con superficie de control	1	USD	USD
O	Monitores de estudio	2	USD	USD
P	Auriculares de referencia	2	USD	USD
Q	Patcheras para periodistas	(indicar)	USD	USD
R	Amplificador de potencia	1	USD	USD

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 41



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Ítems	Descripción	Cantidad	Importe Unitario	Precio Total
S	Bafles pasivos	4	USD	USD
T	Software de administración de micrófonos inalámbricos	1	USD	USD
U	Software de administración de consola de sonido	1	USD	USD
V	Equipo de cómputo portátil	1	USD	USD
Importe total de los elementos de la Solución:				USD

	Descripción	Cantidad	Valor por persona	Valor Total
W	Servicio de Instalación	-	-	\$
X	Servicio de capacitación	7 personas	\$	\$
Y	Servicio de operación conjunta	-	-	\$

TOTAL DE LA OFERTA EN PESOS:	\$
TOTAL DE LA OFERTA EN DOLARES:	USD

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 42



Anexo III

Acta de Compromiso de Confidencialidad de la Información

En Buenos Aires, sede del **BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, Reconquista 266, Capital Federal, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____, siendo las _____ horas, se procede a labrar la presente acta para dejar debida constancia de las normas de confidencialidad que rigen para este Banco, para lo cual se pone en conocimiento de los abajo firmantes que toda la información que se les proporcione para sus tareas en los trabajos que se les encomienden, o que adquiera en el desarrollo de los mismos, el adjudicatario asegurará la estricta confidencialidad en el manejo de toda documentación y/o información que sea puesta a su disposición por el B.C.R.A. o de la que tome conocimiento de cualquier otra manera, comprometiéndose a que la misma no será cedida, intercambiada, publicada o revelada de ningún otra forma a ningún tercero, incluyendo fotocopias, facsímiles, correo electrónico o cualquier otro tipo de reproducción, sin el expreso consentimiento del B.C.R.A, obligación que continuará vigente luego de la extinción del vínculo contractual.

- EMPRESA:
- Domicilio:
- Titular o apoderado:
- Apellido y nombres:
- D.N.I. N°:

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 43



Anexo IV

Declaración Jurada

La firma.....declara bajo juramento que en caso de resultar Adjudicataria las personas designadas para ejecutar las tareas objeto de la prestación del presente servicio contratado y sus posibles ampliaciones, no mantiene vínculo contractual alguno con ese B.C.R.A., no existiendo por parte de esa Entidad ningún tipo de responsabilidad, por lo que no responderá ni estará obligada a hacerse cargo de ningún pago, total o parcial a cualesquiera de las personas que intervengan por la firma.....en el cumplimiento del servicio que prestará la misma.

En caso que el B.C.R.A. debiera abonar suma alguna en virtud de algún reclamo, cualquiera sea su índole, que le efectuara cualquiera de las personas que esta firma.....designe en la prestación del servicio contratado y sus posibles ampliaciones, y siempre que el importe a pagar sea judicialmente determinado y con intervención en juicio de nuestra parte, a fin de garantizar la debida defensa, esta firma.....compromete a reembolsar los importes abonados por el B.C.R.A.

En caso de reclamos como el referido, y a fin de tornar oponible esta cláusula de indemnidad, el B.C.R.A. deberá notificar fehacientemente a la firmadentro de los diez días de tomado conocimiento del mismo, adjuntando copia de la documentación que corresponda (correspondencia remitida por el reclamante, cédula con traslado de demanda, notificación de mediación, etc.).

- **Empresa:**
- **Domicilio:**
- **Titular o apoderado:**
- **Firma:**



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Anexo V

Declaración Jurada

Con carácter de Declaración Jurada, declaro conocer, aceptar y someterme voluntariamente al Reglamento de Contrataciones vigente, a las cláusulas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y a las Condiciones Particulares, que incluyen las Especificaciones Técnicas y/o documentación que los reemplace, para la presente Licitación Pública.

Empresa: _____

Domicilio: _____

Firma Titular o apoderado: _____

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 45



Anexo VI

Modelo Estructura de Costos

-aplicable exclusivamente a los ítems cotizados en moneda nacional-

<u>Componente</u>	<u>Ponderación</u>	<u>Índice / Indicador</u>
1) Mano de Obra	%	Índice/Indicador: Convenio colectivo de trabajo (indicar el que corresponde)
2) Insumos/ Materiales Nacionales	%	Índice/Indicador: IPC GCBA / IPC INDEC
3) Viáticos / Vales / Hospedajes	%	Índice/Indicador: IPC GCBA / IPC INDEC
4) Gastos Generales	%	Índice/Indicador: IPC GCBA / IPC INDEC
5) Impuestos desagregados	%	Ítem sin indicador
6) Beneficio	%	Ítem sin indicador
Total	100 %	

ACLARACIONES:

Los precios e índices de referencia que se utilizarán para establecer la recomposición de la ecuación económico financiera del contrato, serán los informados por el I.N.D.E.C o por la A.G.I.P -G.C.B.A. u otros organismos públicos y/o privados especializados aprobados por el Banco específicamente para el contrato.

No será aplicable el presente procedimiento para las ofertas cotizadas en moneda extranjera, o cotizadas con una alícuota variable en función de valores de referencia.

Nota:

El presente ejemplo con todos sus componentes constituye el contenido mínimo obligatorio a consignar en la estructura de costos a presentar, sin que ello restrinja, acote o limite en forma alguna la presentación que en definitiva cada oferente opte realizar. Cada oferente deberá establecer de manera precisa el índice o indicador a aplicar. Asimismo, se destaca que, de creer conveniente, cada oferente podrá presentar estructuras de costos individuales, para cada ítem cotizado en pesos.

Para el rubro mano de obra podrán emplearse indicadores que reflejen modificaciones en los salarios de las actividades en cuestión. El empleador deberá acreditar, en la oferta y en cada oportunidad que se solicite una recomposición, que a sus trabajadores les resulta aplicable.



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 700/5/19

LICITACIÓN PÚBLICA N° xx/19

Anexo VII

Con carácter de Declaración Jurada, la proponente se obliga a mantener su oferta por el término de 60 (sesenta) días hábiles. Este plazo será de renovación automática, en forma sucesiva y por igual término hasta la resolución del trámite, salvo expresa manifestación en forma fehaciente, con una antelación mínima de 10 (diez) días corridos a su vencimiento, de la voluntad de no mantener los precios cotizados. En tal sentido, se obliga a observar los recaudos pertinentes respecto a la vigencia del plazo de la Garantía de Oferta correspondiente.

Empresa: _____

Domicilio: _____

Firma Titular o apoderado: _____

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 47



Anexo VIII

A) SITUACION ANTE LA A.F.I.P.:

El abajo firmante manifiesta en carácter de declaración jurada que la oferente, cuyos datos se detallan a continuación, no registra deudas impositivas o previsionales exigibles por la Administración Federal de Ingresos Públicos.

- { Nombre de la Empresa:
- { Domicilio Fiscal:
- { Número de C.U.I.T.:

B) DOMICILIO ESPECIAL:

A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, la oferente constituye domicilio especial en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aceptando someterse, en caso de controversia, a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle.

C) IDENTIFICACION DEL FIRMANTE DE LA PROPUESTA:

- { Nombre y Apellido:
- { Tipo y número de documento de identidad:
- { Carácter invocado:
- { Teléfono:

D) DATOS BANCARIOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE GARANTIAS CONSTITUIDAS EN CHEQUE:

- { Nombre del Banco:
- { Sucursal:
- { Tipo de Cuenta:
- { Titular de la Cuenta:
- { Número de CBU:
- { Número de C.U.I.T./C.U.I.L.:
- { Número de D.N.I.:

E) DOMICILIO ELECTRÓNICO:

En la oferta presentada por el proveedor deberá estar constituido el domicilio electrónico en donde se tendrán por válidas las notificaciones que allí se cursen en el marco del procedimiento de selección en el que se presente.

- { Dirección de Correo Electrónico:

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 48